

Chetumal, Quintana Roo, a 1º de marzo del 2024.

"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN.
PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los *LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO*, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$ 1,302.84 (Son: Mil Trescientos Dos Pesos 84/100 M.N.)** derivadas de la comisión que me fue encomendada, en realizar el armado y desarmado de la logística para el evento: **Conferencia de Prensa del Presidente de México**, que se llevó a cabo los días 28 y 29 de febrero de 2024, en **Cancún, Quintana Roo**, en los términos que se detallan a continuación.

Viáticos para actividades operativas

No. de oficio de comisión: SEFIPLAN/OM/DGABS/DSAL- EV/0188/II/2024.	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$ 1,302.84	\$ 1,302.84

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
28/02/2024	2 champurrados	\$90.00
28/02/2024	1 orden de chuletas	\$140.00
28/02/2024	3 refrescos	\$90.00
28/02/2024	2 hamburguesas	\$180.00
28/02/2024	1 café	\$50.00
28/02/2024	1 gelatina	\$35.84
28/02/2024	2 sabritas	\$66.00
29/02/2024	5 empanadas	\$100.00
29/02/2024	1 licuado de fresas	\$90.00
29/02/2024	1 orden de fruta	\$80.00

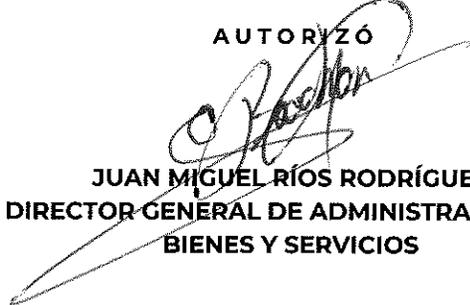
29/02/2024	2 tamales	\$80.00
29/02/2024	2 aguas naturales	\$60.00
29/02/2024	2 panes dulces	\$31.00
29/02/2024	3 tostadas	\$110.00
		\$ \$ 1,302.84

"Bajo Protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio".

ATENTAMENTE


IVAN TEODORO FELIX RIVERO
JARDINERO

AUTORIZÓ


JUAN MIGUEL RÍOS RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE
BIENES Y SERVICIOS